

Organización del Fútbol del Interior

Consejo Ejecutivo

Montevideo, 27 de noviembre de 2012

CIRCULAR N° 2109

Ref.: HORARIO DE
OFICINAS

Señor Presidente:

El Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior, en su sesión del 20 de los corrientes, resolvió fijar un horario de atención de las oficinas centrales por los meses de verano (del 3 de diciembre de 2012 al 28 de febrero de 2013) de

9 a 14 horas

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente,

Srta. Natalia Ferreira
Administrativa